

**Informe que se presenta al Consejo General del
Instituto Nacional Electoral en cumplimiento al
Acuerdo CG396/2013, respecto de los bienes y
servicios informáticos considerados en el Programa
Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal
2014**

Mayo 2014

Informe que se presenta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento al Acuerdo CG396/2013, respecto de los bienes y servicios informáticos considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2014

En sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de dos mil trece, el Consejo General autorizó el Acuerdo CG396/2013 por el que se abroga el Reglamento del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Servicios Informáticos, que en el Acuerdo CUARTO, establece que corresponde a la Junta General Ejecutiva presentar ante el Consejo General, en la sesión ordinaria posterior a la aprobación del Presupuesto del Instituto Federal Electoral de cada ejercicio fiscal, el Informe relativo a bienes y servicios informáticos considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.

En virtud de lo anterior, se presenta el informe de los bienes y servicios informáticos considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral para el presente Ejercicio Fiscal, mismo que se hizo del conocimiento de la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del 27 de mayo del 2014, el cual fue revisado previamente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su primera sesión ordinaria de 2014.

Por otra parte, el presupuesto programado de los bienes y servicios señalados, se detalla en el siguiente cuadro, considerando las partidas sujetas a Dictamen Técnico de Procedencia señaladas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral:

**PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2014 DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS***

No.	UR	Unidad Responsable	Total (M.N.)
01	OF01	Presidencia del Consejo	260,000.00
02	OF02	Consejeros Electorales	20,000.00
03	OF03	Secretaría Ejecutiva	510.00
04	OF04	Coordinación Nacional de Comunicación Social	162,955.00
05	OF05	Coordinación de Asuntos Internacionales	200,000.04
06	OF06	Dirección del Secretariado	143,039.00
07	OF07	Contraloría General	1,680,979.94
08	OF08	Dirección Jurídica	3,098,538.00
09	OF09	Unidad Técnica de Servicios de Informática	157,060,663.84
10	OF10	Centro para el Desarrollo Democrático	2,018,200.00

Informe que se presenta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento al Acuerdo CG396/2013, respecto de los bienes y servicios informáticos considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2014

No.	UR	Unidad Responsable	Total (M.NN.)
11	OF11	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	187,165,219.98
12	OF12	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidas Políticos	176,104,453.00
13	OF13	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	603,550.36
14	OF14	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	438,305.00
15	OF15	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36,744.53
16	OF16	Dirección Ejecutiva de Administración	35,162,903.11
17	OF18	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	125,120.00
18	OF20	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	2,227,283.00
19	OF21	Unidad Técnica de Planeación	6,139,248.00
20	ODyS	Órganos Delegacionales y Subdelegacionales	462,063.00
TOTAL			573,109,775.80

* El desglose de los bienes y servicios informáticos se encuentra en el **Anexo 1** del informe